



**INFORME DE SEGUIMIENTO
A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL – VIGENCIA 2024**

NOVIEMBRE 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	6
2. ALCANCE	6
3. CRITERIOS	6
4. METODOLOGÍA	7
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	7
5.1. Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas	7
5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas	7
5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas.....	12
5.2. Seguimiento de actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025	24
5.3. Seguimiento de actividades definidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública que hacen parte del Plan Estratégico de Rendición de Cuentas	28
6. CONCLUSIONES.....	32
7. RECOMENDACIONES.....	33

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Código QR para que la ciudadanía postule temáticas de interés..... 14

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS
DEL INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL – IDPAC –
VIGENCIA 2024**

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los que las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, *explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del diálogo.*¹

La rendición de cuentas es un proceso permanente, es decir va más allá de la programación de eventos aislados, que obliga a las entidades del Estado a responder por la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado; y a escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública, por tanto, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- (PAAC).² La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. artículo 48 de la ley 1757 de 2015.³

¹ Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública, DAFP 2021

² Concepto de Rendición de Cuentas. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuando-se-rinde-cuentas-2>

³ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/2021-10-25_Glosario_mipg_v7.pdf/0b0d6867-1805-e77e-a95cad04ca533d9a?t=1635182340713

Respecto a la elaboración de la estrategia, la Entidad tiene disponible la metodología definida en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presenta los lineamientos a adelantar en los procesos de rendición de cuentas.

El primer paso para realizar la estrategia es definir el equipo de la Rendición de Cuentas, que participará y liderará la implementación de la misma.

Una vez definido el equipo de trabajo de la Rendición de Cuentas se procede a realizar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encuentre vigente. Con esta información y los resultados obtenidos se establece el nivel (inicial, consolidación, perfeccionamiento) en el que la Entidad se encuentra actualmente.

Para el adecuado desarrollo y control del ejercicio de rendición de cuentas, la Entidad desarrollará diferentes actividades que vinculen los 3 elementos (información, diálogo y responsabilidad) y las cinco m(5) etapas definidas en el MURC: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

Estos elementos y etapas se desarrollan internamente a través de un cronograma de trabajo que determina las actividades, fechas y responsables de su ejecución. El cronograma de trabajo es puesto a conocimiento de los grupos de interés a través de la publicación del presente documento.

La Oficina de Control Interno presenta a continuación el informe de seguimiento al ejercicio de rendición de cuentas realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la Estrategia Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, mediante la verificación de las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y de la ejecución de las acciones y/o actividades programadas por la entidad para la vigencia 2024.

2. ALCANCE

Acciones y/o actividades implementadas por la entidad en el marco de la Estrategia Rendición de Cuentas 2024-2025 para la vigencia 2024 que vinculen los elementos: información, diálogo y responsabilidad.

3. CRITERIOS

- Conpes 3654 de 2010: *“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”*
- Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencias públicas”
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Estrategia de rendición de cuentas 2024-2025 - IDPAC

4. METODOLOGÍA

Se verificó el desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas que contempla cinco (5) etapas: 1. aprestamiento, 2. diseño, 3. preparación, 4. ejecución y 5. Seguimiento y evaluación.

Se revisó cada una de las acciones o actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, respecto a la fecha de ejecución programada y se examinarán las evidencias documentales.

Se elaboró el respectivo informe con sus recomendaciones.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5.1. Desarrollo de los lineamientos metodológicos para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas

5.1.1. Sobre la definición de la estrategia de rendición de Cuentas

Uno de los aspectos del Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en su página 10, señala que antes de definir la estrategia de rendición de cuentas, se requiere desarrollar las siguientes pasos y actividades:

1. Identificación de los líderes de la rendición de cuentas en la entidad

Se presentan tres (3) opciones para la determinación del equipo líder:

Nivel Inicial. Consiste en la asignación del área responsable de liderar la rendición de cuentas. Esto cuando la entidad está comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas.

Nivel consolidación: Radica en la asignación de un grupo de personas organizadas para el logro de un objetivo definido en la rendición de cuentas, se involucra a todas las unidades y dependencias de la entidad, se requiere la definición del apoyo de las áreas misionales y estratégicas y se recomienda que cada área designe una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos del equipo líder.⁴ Esto cuando la entidad cuenta con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

Nivel perfeccionamiento: Es similar al nivel consolidación. Se da cuando la entidad ha cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Seguimiento Oficina de Control Interno

En el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2024 – 2025 aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el numeral 5.2. se encontró definido el equipo líder de Rendición de Cuentas, Así: *En el IDPAC el equipo líder de Rendición de Cuentas lo conforman la Oficina Asesora de Planeación quien*

⁴ Ver caja de herramientas: Actividad No. 2. Conformación del equipo líder

Ver caja de herramientas: Instrumento No. 2. Acta de conformación equipo líder de rendición de cuentas

liderará la formulación, implementación y mejora de la estrategia de Rendición de cuentas y las demás dependencias apoyaran la implementación de la Estrategia: Subdirección de Asuntos Comunales, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Control Interno, Gerencia de Escuelas de Participación, Gerencia de Etnias, Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, Gerencia de Juventud, Gerencia de Mujer y Género, Gerencia de Proyectos, Oficina Jurídica, Secretaría General, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social y la Subdirección de Promoción de la Participación.”

De acuerdo con el resultado total del autodiagnóstico, referenciado por la entidad dentro del documento de estrategia de rendición de cuentas 2024 – 2025, el cual concluyó que la entidad se encuentra en el “*Nivel de Perfeccionamiento*”; la Oficina de Control Interno evidencia que la asignación, no corresponde a un grupo de personas por cargo o empleos; sino por dependencias.

Recomendación 1

Se reitera, evaluar la conformación del equipo líder de la rendición de cuentas institucional, con el fin de determinar si los integrantes se realizan por cargos o empleos y no por dependencias; en el entendido que un equipo es un grupo de personas organizadas para el logro de un objetivo definido.

2. Identificación del nivel actual

Es un balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.⁵

⁵ MURC. Departamento de la Función Pública

Seguimiento Oficina de Control Interno

Revisado el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad 2024 - 2025, en el 5.4. se encontró la identificación del nivel actual y el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico), el cual sirvió como línea base para el ejercicio 2024 – 2025. En este se identificaron las fortalezas, acciones de mejora y se obtiene el resultado del autodiagnóstico; concluyendo que la entidad se encuentra en el “*Nivel de Perfeccionamiento*”.

El escenario anterior, evidencia que la entidad evaluó lo que realizó durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, donde identificó fortalezas y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

Evidencias:

Plan Estratégico de Rendición de Cuentas 2024 – 2025.

3. Identificación del reto de la rendición de cuentas

Se trata de definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia de acuerdo con el resultado del autodiagnóstico que permite establecer una meta que se referencia en torno al reto, objetivo general, meta del reto y el indicador de impacto.

Seguimiento Oficina de Control Interno

Examinado el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2024 – 2025, en el numeral 5.4. no se encontró la identificación explícita del reto de la rendición de cuentas 2024 - 2025.

Al buscar, sobre la documentación de la definición de un reto de rendición de cuentas vigencia 2024 - 2025, no se obtuvo evidencia documental encaminada al cierre de brecha que permita perfeccionar la estrategia de rendición de cuentas en el nivel actual.

La anterior situación, evidencia que la entidad ha realizado ejercicios de rendición de cuentas, sin usar toda la metodología contenida en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como es la matriz Excel: Instrumento No. 3 autodiagnóstico rendición de cuentas.

Evidencias:

No se aportaron evidencias documentales

Recomendación 2

Se reitera la necesidad de aplicar de manera puntual los lineamientos y metodología contenida en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en lo concerniente a la identificación textual en la estrategia del Instituto y del reto de la rendición de cuentas, el cual debe describir el cierre de brecha entre el nivel actual (determinado por el autodiagnóstico) y el nivel de avance que se busca con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

5.1.2. Sobre las etapas del proceso de la rendición de cuentas

5.1.2.1. Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas

*Esta etapa busca informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía. Está conformada por actividades de capacitación del equipo líder del proceso de rendición de cuentas, identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación, caracterización de actores y grupos de interés, análisis de entorno, reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), **sensibilización para la rendición de cuentas**: los servidores públicos de la entidad deben recibir sensibilización, información y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas (mensajes internos publicados en carteleras, correos electrónicos, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la rendición de cuentas).⁶*

Seguimiento Oficina de Control Interno

En el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2024 – 2025 aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el numeral 5.4, se encuentra el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad (Autodiagnóstico), donde se listan las fortalezas, acciones de mejora en la pasada Rendición de cuentas.

⁶ ¿Cuáles son las etapas del proceso de la rendición de cuentas? MURC. Departamento de la Función Pública. Artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, etapas del proceso de la rendición de cuentas.

Respecto a la caracterización de actores y grupos de valor, en el numeral 5.5. del documentos, se informa: “Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del IDPAC, se tuvieron en cuenta los lineamientos de la “Guía para la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés” y se relaciona los actores internos, ciudadanos y grupos de interés; no obstante, no hay documentación de reconocimiento de la forma en la que la entidad se relaciona con sus grupos de valor, las lógicas sobre las cuales se construyen las relaciones y las condiciones de contexto que las afectan.

Sobre el reconocimiento de las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados (consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés), se informa en documento de la estrategia que la entidad presenta los resultados de esta gestión durante las actividades programadas de rendición de cuentas, en especial la audiencia pública participativa, para la cual se genera un informe con los posibles contenidos a socializar en la Tabla 3. Información obligatoria para la rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno, encontró que en la web institucional – Link: *Transparencia y acceso a la información pública, en el numeral 6. Participa (6. Participa)*; el apartado: Rendición de Cuentas, se dispone de un código QR para que la ciudadanía postule temáticas para la rendición de cuentas.

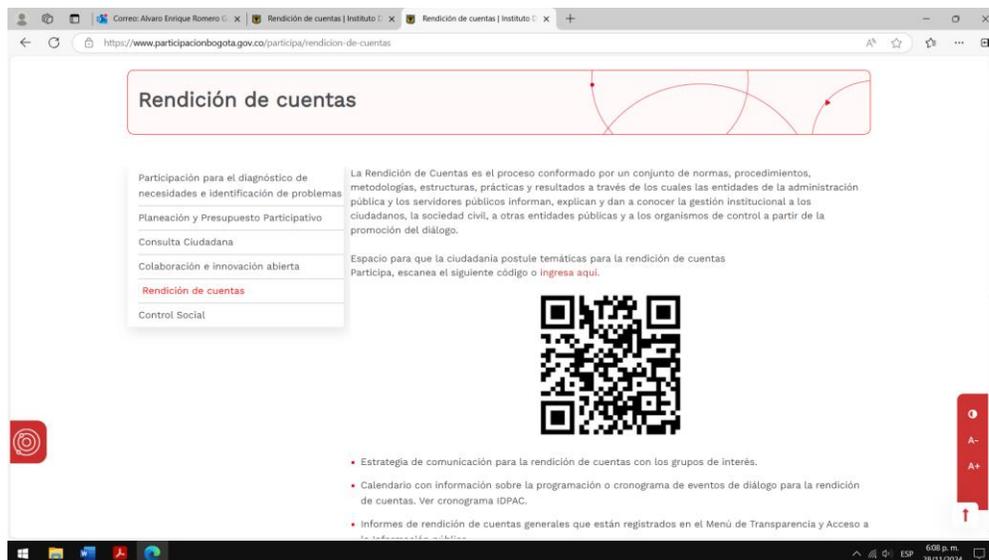
En cuanto a la sensibilización a los servidores públicos para la rendición de cuentas, se encontró que durante la vigencia 2024, a través del correo electrónico institucional se han enviado mensajes internos de capacitación y de reflexión sobre el ejercicio de rendición de cuentas.

Las acciones anteriores, evidencian que la entidad ha realizado la aplicación de lineamientos metodológicos; no obstante; frente al aprestamiento hay elementos importantes sin evidencia suficiente sobre su desarrollo para dar aplicación al Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, como son: caracterización de actores y grupos de interés, el reconocimiento de las necesidades de información y la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación.

Evidencias

Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2024-2025

Ilustración 1. Código QR para que la ciudadanía postule temáticas de interés



Fuente: Web institucional – Link: Transparencia y acceso a la información pública

Recomendación 3

Identificar las necesidades de información y la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación, caracterización de actores y grupos de interés y la identificación de experiencias de relacionamiento para el suministro de información, diálogo y participación; para lo cual se pueden usar los instrumentos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

5.1.2.2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta etapa cuente con procesos participativos para definir los objetivos, alcances, mecanismos, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas para el ciclo anual.⁷

Así mismo, en el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2024-2025, se señala: “*promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que lleguen a los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general a través de información pertinente y cercana, tratando los temas inherentes a la gestión pública y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con la misma. Instancias de participación ciudadana, por lo cual se habilitarán los siguientes espacios:*

- *Feria de servicios*
- *Mesas técnicas con organizaciones sociales, comunitarias, propiedad horizontal,*
- *comunales e instancias de participación.*

⁷ Idem

- *Encuentros territoriales*
- *Encuentros locales*
- *Espacios de Diálogo social y mesas de concertación*

Seguimiento Oficina de Control Interno

Revisado el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2024-2025, se encontró el objetivo de la estrategia de rendición de cuentas, la metodología a implementar, los instrumentos a usar, responsabilidades del equipo de trabajo y sus roles y tiempos de ejecución de actividades para la rendición de cuentas para el ciclo anual.

Al examinar el Plan de Transparencia y Ética Pública – versión 4 - Componente 2: Rendición de Cuentas, Subcomponente 3. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas, siendo este el instrumento que establece las actividades que se van a realizar durante la vigencia 2024 para implementar los elementos de la Rendición de Cuentas; no se encontraron lineamientos sobre implementar sobre la fase de diseño.

Evidencias:

Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2024-2025
Plan de Transparencia y Ética Pública – versión 4

Recomendación 4

Definir las estrategias institucionales de cómo deben informar, y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances por los cuales la entidad trabaja, generar espacios de diálogos participativos con sus grupos de valor, evidenciar las múltiples acciones que la entidad desarrolla ante los mismos, promover la transparencia, gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública, y cumplir con la responsabilidad de rendir cuentas, finalmente alineado a la organización, y desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

5.1.2.3. Preparación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.⁸

En el mismo sentido, en el documento de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de la vigencia 2024-2025, se señala: “*El IDPAC, dispone de los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y de la documentación, los cuales serán utilizados para la Rendición de Cuentas. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y*

⁸ Idem

comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas”.

Seguimiento Oficina de Control Interno

Al revisar el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025; no se encontró de forma clara y detallada los recursos técnicos, tecnológicos, financieros, humanos y la documentación dispuestos para aplicación de la estrategia.

En relación con el análisis de la información, elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanente a través de los diferentes canales y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas, se encontró en el Componente 2: Rendición de cuentas - Subcomponente 2.2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones del Plan de Transparencia y Ética Pública Versión 4 de la vigencia 2024 la actividad: *Implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional (Difusión de encuesta de consulta ciudadana y publicación de respuestas) 2023-2024.*

La situación anterior, evidencia que el documento: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025; debe ser complementado para dar cumplimiento a la metodología de implementación de rendición de cuentas.

En conclusión, el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas transcribe lineamientos, más no desarrolla el “cómo” hacerlo; no obstante, si identifica la información obligatoria para el proceso de rendición de cuentas.

Evidencias:

Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025

Recomendación 5

Definir en el documento de la Estrategia de Rendición de Cuentas – Rdc, las condiciones necesarias para la rendición de cuentas incluyendo actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas que serán utilizados en la etapa de ejecución.

5.1.2.4. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.⁹

⁹ Idem

Seguimiento Oficina de Control Interno

Inspeccionado el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025 en lo concerniente a esta etapa es ídem al Manual, antes citado, en que se encontraron las siguientes actividades propuestas:

- Un micrositio con información detallada con informes de gestión del IDPAC.
- Programas de Dc Radio, donde se trata la gestión de la entidad
- Facebook Live de Rendición de Cuentas – IDPAC Responde a la ciudadanía
- Recorridos zonales y territoriales
- Foros poblacionales y de género y diversidad sexual
- Encuesta para conocer temas de interés por parte de la ciudadanía para incluir en la Audiencia Pública
- Audiencia pública

Adicionalmente, en la web institucional – Link: Transparencia y acceso a la información pública, se encontró en el numeral 6. Participa (6. Participa); el apartado: Rendición de Cuentas, el cual contiene información sobre documentos rendición de cuentas.

Al examinar el Plan de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024 – versión 4, se encontró que se precisaron las actividades a realizar durante la vigencia 2024 para implementar el ejercicio de la Rendición de Cuentas en articulación con la estrategia de rendición de cuentas, entre estas:

Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2023, Implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional (Difusión de encuesta de consulta ciudadana y publicación de respuestas) 2023-2024, Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia

Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía y Realizar acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor poblacionales y diferenciales a través de los diferentes canales de la entidad.

Las evidencias referenciadas, indican que la entidad llevó a cabo la ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, quedando pendiente la rendición de cuentas 2024.

Evidencias:

Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
Estrategia Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – Rdc 2024-2025

5.1.2.5. Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de seguimiento y evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades.¹⁰

A su vez, el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025, define que oficinas asesoras de Comunicaciones y Planeación, evalúan y verifican el cumplimiento en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.

¹⁰ Idem

Seguimiento Oficina de Control Interno

Se solicito a la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina Asesora de Comunicaciones, sin respuesta, la información y evidencias documentales del resultado del seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 para verificar los siguientes cuatro propósitos:

- *Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder.*

La Oficina de Control Interno, no pudo hacer seguimiento a las acciones realizadas en cumplimiento de las funciones de liderar y hacer seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas en el Instituto.

- *Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.*

La Oficina de Control Interno, no pudo hacer seguimiento a este tipo de acciones.

- *Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.*

Al revisar el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025 y el Plan de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2024; se encontró la actividad: “Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía”, la cual evidencia su cumplimiento con el registro en la plataforma “Colibrí” de la Veeduría Distrital, siendo responsables todas las dependencias y la Oficina Asesora de Planeación; no obstante, que esta última, según las responsabilidades asignadas en el

documento de estrategia de rendición - Tabla 2. Responsabilidades del equipo de RdC, le corresponde solo hacer un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.

La Oficina de Control Interno, realizó el respectivo seguimiento y sus resultados se encuentran en el Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Compromisos Suscritos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC en espacios de participación ciudadana con corte a agosto 31 de 2024; quedando como conclusión En términos generales, la entidad realiza un adecuado manejo del registro y seguimiento en la Plataforma “Colibrí” de los compromisos adquiridos en los diferentes espacios de participación ciudadana, no obstante, se evidenciaron debilidades en los documentos que obran como evidencia de las actividades realizadas para el cumplimiento de los compromisos suscritos mediante la instancia PACTANDO – Pactos con Participación Ciudadana.

• *Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).*

Al revisar el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025; se encontró en el numeral 5.4. la lista de fortalezas identificadas y las acciones de mejora; así como los resultados del diligenciamiento del formulario de autodiagnóstico; no obstante, no se evidencia la evaluación de impacto de la rendición de cuentas.

Evidencias:

Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024-2025

Recomendación 6

Documentar y disponer el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas en un medio que facilite la verificación documental en cualquier momento de la aplicación de los siguientes propósitos:

- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).

5.2. Seguimiento de actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025

El numeral 6 - Cronograma Inicial, lista dieciocho (18) actividades programadas para cumplirse con corte a 31 de octubre de 2024.

Seguimiento Oficina de Control Interno

Se solicitó a los directivos de las dependencias responsables; informar a la OCI antes del día 19 de noviembre de 2024 y con corte a octubre 31 de 2024, la gestión realizada en cada una de las ETAPAS de la fase de aprestamiento del ejercicio de rendición de cuentas y adjuntar las respectivas evidencias documentales que demuestren la veracidad de la aplicación de la estrategia.

Al respecto se obtuvo información y evidencias de las actividades programadas en el siguiente cronograma que aparece en el numeral 6 del documento denominado: *Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC - Vigencia 2024 – 2025*, así:

Tabla 1. Cronograma de actividades: Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC - Vigencia 2024 – 2025.

Actividad	Fecha programada	Responsable	Evidencia aportada
Entrega de Obras con Saldo Pedagógico	septiembre de 2024	Gerencia de Proyectos – acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	10 protocolos de entrega de OSP
Jornada de Sensibilización El Parque Nacional Renace	septiembre de 2024	IDPAC	No se entregaron evidencias
Premios Benkos Biohó	20 septiembre de 2024	Gerencia de Etnias – acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias
Encuentros Improbables para la paz	septiembre de 2024	Gerencia de Escuela y ParticLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Cronograma de seis (6) Curso talleres Improbables para la paz
Guardianes por el Agua	septiembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias
Acuerdos de Confianza	septiembre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias
Cursos de Escuela	septiembre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina	Cronogramas de: 1. Curso Taller Bogotá Distribuye lo Local

Actividad	Fecha programada	Responsable	Evidencia aportada
		Asesora de Comunicaciones	2. Curso Taller de Resolución de Conflictos 3. Taller de Control Social 4. Taller Encuentros Improbables para la Paz
Talleres Ahorro del Agua	septiembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Información de la concientización en los Talleres del Agua
Talleres Manejo de Emociones	septiembre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Información de Talleres Manejo de Emociones
Guardianes por el Agua	octubre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias
Acuerdos de Confianza	octubre de 2024	Subdirección de Promoción y Participación – acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias
Cursos de Escuela	octubre de 2024	Gerencia de Escuela - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Cronogramas de: 1. Curso Taller Bogotá Distribuye lo Local 2. Curso Taller de Resolución de Conflictos 3. Taller de Control Social 4. Taller Encuentros Improbables para la Paz
Talleres Ahorro del Agua	octubre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Información de la concientización en los Talleres del Agua

Actividad	Fecha programada	Responsable	Evidencia aportada
Talleres Manejo de Emociones	octubre de 2024	ParticiLab - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Información de Talleres Manejo de Emociones
Diálogos Ciudadanos – Socialización y Divulgación del Plan de Desarrollo Distrital a la Ciudadanía	2 octubre de 2024	Toda la Entidad	No se entregaron evidencias
Evento Cuentos y Certezas	3 octubre de 2024	Atención al ciudadano – Oficina Asesora de Comunicaciones	Registro fotográfico asistencia y participación actividad evento cuentos y certeza 3 octubre de 2024 (pdf)
Festival Panas y Parces	6 octubre de 2024	Subdirección de Fortalecimiento - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Comunicado de invitación a veinte cuatro (24) entidades a participar del Festival Panas y Parces 2024 - V4, agendas del festival, listados de asistencia, guiones, evidencias fotográficas, etc.
Diálogos Ciudadanos	octubre de 2024	Gerencia de Etnias, Juventud, Mujer y Genero y Comunes - acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones	No se entregaron evidencias

Fuente: Numeral 6 del documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas – RdC - Vigencia 2024 – 2025.

Una vez examinados los documentos aportados y relacionados en la Tabla anterior, la Oficina de Control Interno evidenció que se llevó a cabo la ejecución de algunas de las actividades programadas en el cronograma que hace parte de la Estrategia de Rendición de Cuentas; no obstante, no se demostró con suficiencia la aplicación de

cada una de las etapas de la fase de aprestamiento del ejercicio de rendición de cuentas, según la estrategia de rendición de cuentas documentada por la entidad.

Recomendación 7

Ajustar la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024-2025 para definir las condiciones mínimas necesarias para la rendición de cuentas en cada una de las actividades programadas; abarcando actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas. No tan solo programar eventos aislados con objetivos diferentes al ejercicio de rendición de cuentas y en los diálogos de doble vía.

5.3. Seguimiento de actividades definidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública que hacen parte del Plan Estratégico de Rendición de Cuentas

El resultado del seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública con corte a 31 de agosto de 2024 se puede ver en el informe emitido por la Oficina de Control Interno; denominado: “*Informe de Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública II Cuatrimestre 2024*”, publicado en la siguiente dirección: <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>

A continuación, se presenta, el resultado de cada una de las actividades – tareas del componente 2: Rendición de cuentas.

Tabla 2. Resultados Nivel de Cumplimiento de las Actividades del PTEP 2024 V4 - componente 2: Rendición de cuentas con corte a 31 de agosto de 2024

Componente 2: Rendición de Cuentas		
C.2 - Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible		
Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Elaborar y publicar el informe de gestión del IDPAC de la vigencia 2023.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Satisfactorio I Cuatrimestre 2024
C.2 - Subcomponente 2: Diálogo en doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		
Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Apoyar la realización de la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023-2024	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel Satisfactorio I Cuatrimestre 2024
Implementar una estrategia de comunicación para la rendición de cuentas institucional (Difusión de encuesta de consulta ciudadana y publicación de respuestas) 2023-2024	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel Satisfactorio I Cuatrimestre 2024
Realizar la caracterización de los grupos de valor e identificar necesidades de información y diálogo en doble vía	Secretaría General - Proceso de Servicio a la Ciudadanía	Nivel Satisfactorio
C.2 - Subcomponente 3: Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas		

Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Capacitar y/o sensibilizar a los servidores públicos de la entidad para fortalecer sus competencias en rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Satisfactorio
C.2 - Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		
Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Subdirección de Promoción de la Participación	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Subdirección de Asuntos Comunes	Nivel Insatisfactorio - en Ejecución

Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Mujer y Género	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Escuela de la Participación	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Proyectos	Nivel Insatisfactorio - en Ejecución

Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Juventud	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Gerencia de Etnias	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en los Diálogos de Doble Vía.	Dirección General	Nivel Insatisfactorio - en Ejecución
Realizar informe de todo el proceso de rendición de cuentas del 2023, adicionando el monitoreo de respuesta a los temas propuestos en la audiencia de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Insatisfactorio

C.2 - Subcomponente 5: Rendición de cuentas focalizada

Actividades – Tarea	Responsable	Nivel de Cumplimiento
Realizar acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor poblacionales y diferenciales a través de los diferentes canales de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Satisfactorio - En Ejecución
Realizar acciones de diálogo de doble vía con los grupos de valor poblacionales y diferenciales a través de los diferentes canales de la entidad.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Nivel Satisfactorio - En Ejecución

Participar en las jornadas de rendición de cuentas en las que sea convocada la entidad de acuerdo con la programación	Oficina Asesora de Planeación	Nivel Insatisfactorio - en Ejecución
---	-------------------------------	---

Fuente: Web institucional – Oficina de Control Interno

En el informe antes citado, se pueden ver las conclusiones y recomendaciones de este, respecto al componente 2: Rendición de cuentas con corte a 31 de agosto de 2024.

6. CONCLUSIONES

Al igual que en la vigencia 2023, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, cuenta con una Estrategia de Rendición de Cuentas emitida en el año 2024, documentada por la Oficina Asesora de Planeación y publicada en la página web del IDPAC.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, ha aplicado las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en los pasos previos y en las cinco (5) etapas; no obstante, su aplicación ha sido parcial y en algunos casos no se utilizaron los instrumentos que dispone la caja de herramientas referenciadas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Respecto a las actividades programadas en Plan de Transparencia y Ética Pública v4 - Componente 2: Rendición de Cuentas Subcomponente 3. “Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas”, se evidenció la continuidad de su ejecución de aquellas que se encontraban en estado de desarrollo con corte a agosto 31 de 2024, dentro de lo planeado, según el resultado de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

Así mismo en el documento denominado: Estrategia de Rendición de Cuentas - Rdc 2024 - 2025; se evidencio que las fechas de programación de las actividades Diálogo de doble vía, no son coherentes con las que aparecen en el Plan de Transparencia y Ética Pública, permitiendo evidenciar la descoordinación entre los dos referentes.

7. RECOMENDACIONES

Analizar la pertinencia de incluir en el Plan de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2025, la totalidad de las actividades que son formuladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, con el fin de adelantar un adecuado control y seguimiento.

Usar todos los instrumentos metodológicos en cada actividad para desarrollar la rendición de cuentas, según el Manual Único de Rendición de Cuentas – versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas, siguiendo un método o, en otras palabras, un paso a paso para cumplir con su razón de ser institucional, donde la entidad registre el reto de la rendición de cuentas, programación trimestral y de recursos, metas, productos e indicadores asociados a las actividades de gestión a desarrollar durante las diversas etapas que componen el desarrollo de dicha estrategia.

Las recomendaciones puntuales producto del ejercicio de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas se encuentran registradas en el cuerpo del informe, en cada uno de los numerales documentados.

**INFORME DE SEGUIMIENTO
ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS**



IDPAC



Fecha de aprobación: 29 de noviembre de 2024

Elaboró y verificó

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Enrique Romero Garcia".

ENRIQUE ROMERO GARCIA
Profesional Universitario 219-03

Revisó y aprobó

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar Javier Hernandez Serrano".

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno (E)